

El léxico cinematográfico en los diccionarios

JOSE M^a FOLGAR DE LA CALLE

Universidad de Santiago

O. Resulta demasiado manido oír —y ver escrito— que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (en adelante, *DRAE*) es un “corpus” alejado, bastante alejado, de la lengua viva, y de la lengua usual de la gran mayoría de los sectores sociales, y culturales, españoles¹. Se puede admitir que un diccionario de este tipo no tiene por qué ser enciclopédico, ni estar concebido para la consulta de especialistas en artes, ciencias, etc., para lo que existen otros léxicos específicos. Sin embargo, cualquier consulta continuada al *DRAE* permite hallar lagunas e incoherencias no explicables fácilmente.

La pretensión de estas notas, y pido disculpas por comenzar por el final lógico de ellas, es mostrar el desfase, la lenta incorporación de términos usuales —aunque procedentes de un campo, en principio, técnico— al vocabulario oficial del idioma español. Nos serviremos para ello del léxico cinematográfico. Analizaremos, pues, aquellas palabras que tengan alguna significación relacionada con el cinema.

Primeramente, queremos dejar constancia de que consideramos al cine como un fenómeno artístico autónomo, y que, con el paso del tiempo, desde su aparición comercial a finales de 1895, está en posesión de un lenguaje específico —lo suficientemente expandido entre los hablantes— que nos va a permitir su análisis, apoyándonos en el registro de esas palabras relativas al hecho cinematográfico, en su compleja totalidad, en los repertorios lexicográficos.

En segundo lugar, queremos advertir que, debido al procedimiento “artesanal” de recogida de datos, es posible que caigamos en algunos de los errores o lagunas que vamos a achacar a los diccionarios que hemos consultado y examinado².

¹ Véase, como ejemplo apropiado a nuestro trabajo, un artículo de G. García Márquez, con motivo de la muerte de María Moliner, “La mujer que escribió un diccionario”, en *El País*, 10, febrero, 1981, 9 (v. 3.2).

² Hemos utilizado las ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia, de 1899 (décimotercera edición); 1925 (décimoquinta, *DRAE* 1925); 1936/39 (décimosexta, *DRAE* 1936); 1956 (décimooctava, *DRAE* 1956), y 1970 (décimonovena, *DRAE* 1970).

El *Diccionario ideológico de la lengua española*, de Julio Casares, en sus ediciones de 1942, y de 1959 (la segunda): *DILE* 1942, *DILE* 1959 (ed. Gustavo Gili, Barcelona).

Por último, y de manera fundamental, el *Diccionario de uso del español (DUE)*, de María Moliner, de 1966 (primer volumen), y 1967 (segundo), editado en Madrid, por Gredos.

1. LOS DICCIONARIOS ACADEMICOS

“*Cinematógrafo* (del gr. κίνημα, -ατος movimiento, γράφω grabar, dibujar). Aparato óptico en el cual, haciendo pasar rápidamente muchas imágenes fotográficas que representan otros tantos movimientos consecutivos de una acción determinada, se produce la ilusión de un cuadro cuyas figuras se mueven”.

Los lectores que consultasen, a principios del siglo XX, la décimotercera edición del *DRAE*, se encontrarían en las *Adiciones* con ese artículo. La Real Academia se hacía eco léxico del nombre del aparato que desde 1894, y sobre todo a finales de 1895, había despertado un enorme interés en los medios científicos y en los medios burgueses de la capital de Francia.

En el *DRAE* 1936, se añadiría una segunda significación, “edificio público en que como espectáculo se exhiben películas cinematográficas”. Y así, *cinematógrafo*, acepción *DRAE* 1899, con la adición de 1936, se mantiene textualmente hasta el *DRAE* 1970³.

³ La solución acentual española de *cinematógrafo* ha dado pie a que Pérez de Ayala le dedique una “divagación”: “recordemos el origen nominal, lingüístico, del cine. Primero se llamó cinematógrafo, por imitación o mimetismo del fonógrafo. (Estas dos palabras se pronuncian siempre esdrújulas. Debieran ser graves)”. (R. Pérez de Ayala, *Obras completas*, Aguilar, Madrid, 1966, pág. 591 del vol. III, “La alucinación cinematográfica”).

Abc, de Madrid, en su número del 1 de abril de 1939 dejaba de usar *cinematógrafo* para referirse a sala de cine. Este término aparecía el 30 de marzo de 1939, por última vez. Había alternado con el de *cine*, en las páginas del diario, durante su etapa republicana, que finaliza el 28 de marzo. En la pag. 15 del ejemplar del día 30, los epígrafes de la cartelera madrileña son: Teatros. Teatros de variedades. Cinematógrafos. Cines de sesión continua. Cines con “fin de fiesta”.

La lengua escrita de *Abc*, de entre la de los diarios españoles, se puede tomar como muy cercana al criterio académico. Desde la citada fecha, el periódico usa *cine* como “sala en donde se proyectan películas cinematográficas como espectáculo público”. La R.A., ni en el *Suplemento* del *DRAE* 1970 reconoce, en la entrada *cine*, la existencia de tal significación.

Si en 1899 era aceptable acudir a un vocablo pictórico, “*cuadro* cuyas figuras se mueven...”, setenta años después el mantenimiento de la expresión la convierte en puro arcaísmo.

Cinematógrafo se refiere al aparato descubierto y patentado por los hermanos Lumière. Seguir conservando ese nombre sin una explicación suplementaria (como la que se redacta, por ejemplo, para *rebeca*, cfr. 1.5 s.v. *rebeca*) es una inconsecuencia. La palabra *cinematógrafo*, por extensión, muy pronto “vino a designar el procedimiento de registro y de reproducción del movimiento y, luego, poco a poco, las salas (se va al cine), el oficio (se hace cine), en fin, el arte mismo” (J. Mitry, A. Falquina, *Diccionario del cine*, Plaza Janés, Barcelona, 1970, s.v. *cinematógrafo*).

Y la, en este caso, premura académica para recoger este vocablo contrasta con la no percepción del mismo por parte de los autores de una nota bibliográfica que aparecía en diversos periódicos españoles en 1899, al dar cuenta de la publicación del *DRAE*. Se transcriben en esa nota bibliográfica palabras de las adiciones y enmiendas que “han llamado nuestra atención”. Entre las muchas que se citan, no se reproduce la voz “*cinematógrafo*” (cfr. *El Eco de Santiago*, 07. diciembre, 1899, 3 (2), entre otros periódicos).

1.1. *DRAE* 1925

Cine, fam. Cinematógrafo.

Cinematografía. Arte de representar el movimiento por medio de la fotografía⁴.

Cinematográfico. Perteneciente o relativo al cinematógrafo o a la cinematografía.
2. v. Cinta cinematográfica.

Cinta cinematográfica. Película, 4^a acep.

Imagen real. Fís. La que se produce por el concurso de los rayos de luz, en el foco real de un espejo cóncavo⁵.

Película... 4. Cinta de celuloide que contiene una serie de imágenes fotográficas para reproducirlas proyectándolas en el telón del cinematógrafo o en otra superficie adecuada. 5. Asunto representado en dicha cinta⁶.

Proyección... 2. Imagen que por medio de un foco luminoso se arroja fija o temporalmente sobre una superficie plana⁷.

Proyectar... 3. Hacer visible sobre un cuerpo o una superficie la figura o la sombra de otro⁸.

Y esto es todo. A la distancia de más de 20 años de cine como actividad comercial y como espectáculo público, y a 10 años del cine como fenómeno artístico⁹.

1.2. *DRAE* 1936

Cine sonoro. Aquel en que a la vez se habla, canta o suenan instrumentos¹⁰.

Cinematógrafo... 2. Edificio público en que como espectáculo se exhiben las películas cinematográficas.

⁴ En el *DRAE* 1956, se modifica la definición: "arte de representar imágenes en movimiento por medio del cinematógrafo". Los redactores del diccionario han dado un ligero paso al diferenciar fotografía de cinematógrafo. La voz *cinematógrafo* es reproducción de la aparecida en 1936.

⁵ Aunque no hemos comprobado su presencia en anteriores ediciones, se repite exactamente hasta 1970.

⁶ En el *DRAE* 1970, se conservan las dos acepciones del *DRAE* 1925, a las que antecede otra, "Cinta de celuloide dispuesta para ser impresionada fotográficamente", que es significativa del filme usado en cámara fotográfica. Por otra parte, no sé cómo podrían ver, los españoles de 1920, las imágenes cinematográficas en un telón, "lienzo grande pintado que se pone en el escenario de un teatro..." (*DRAE* 1925, s.v. *telón*).

⁷ Se repite, textual, hasta el *DRAE* 1970.

⁸ En el *Suplemento* del *DRAE* 1970 se ajusta la definición a lo que es la imagen producida por un proyector: "formar sobre una pantalla la imagen óptica amplificada de diapositivas, películas u objetos opacos".

⁹ Aunque el cinematógrafo se inicia en Europa a finales de 1895 como espectáculo comercial, los historiadores del cine retraen, a los años que coinciden con la primera guerra mundial, la fecha del inicio del cine como arte.

¹⁰ A partir de ahora, transcribiremos solo aquellas palabras que introducen alguna variación sobre las definiciones anteriores, añaden acepciones, o son neologismos incorporados.

En el *DRAE* 1970, se amplía —de modo relativo— el contenido de la acepción: "Aquel en que a la vez se habla, canta o suenan instrumentos, ruidos, etc.", y, en el *Suplemento* 1970, "(Suprímase fam.)... 2. Técnica, arte e industria de la cinematografía. *Mudo*, aquel en el que la proyección es silenciosa, sin acompañamiento de sonidos ni de voces". La significación dada a *sonoro* es bastante tosca. El cine sonoro, o *cine a secas* hoy en día, es resultado de incluir en la banda sonora, que discurre a lo lar-

Pantalla... 3. Telón puesto verticalmente, sobre el que se proyectan las figuras del cinematógrafo u otro aparato de proyecciones¹¹.
Rodar... 4. Hablando de películas cinematográficas, impresionarlas o proyectarlas¹².

1.3. DRAE 1956

Cineasta. Actor cinematográfico¹³.

Doblar... 12. En el cine sonoro, substituir las palabras del actor que aparece en la pantalla por las de otra persona que no se ve y que, acompañando su dicción a los gestos de dicho actor, habla en la misma lengua que este o en otra diferente¹⁴.

Documental... 2. Dícese de las películas cinematográficas que representan con propósito meramente informativo, hechos, escenas, experimentos, etc. tomados de la realidad.

Fotograma (de foto, y -grama). Cualquiera de las imágenes que se suceden en una película cinematográfica en cuanto se considera aisladamente.

Guión... 6. Argumento de una obra cinematográfica, expuesto con todos los pormenores necesarios para su cabal realización.

Impresionar (de impresión)... 2. Exponer una superficie convenientemente preparada a la acción de las vibraciones acústicas o luminosas, de manera que queden fijadas en ella y puedan ser reproducidas por procedimientos fonográficos o fotográficos.

Noticiero. Película cinematográfica en que se ilustran brevemente los sucesos de la actualidad.

go del soporte de los fotogramas, diálogos, ruidos, música,... Esa banda es leída por una célula fotoeléctrica (sonido óptico), que pasa la señal a través de un circuito a unos altavoces.

La R.A., de manera clara, reconoce valor de arte al cine, además de los valores técnicos e industriales. Esperamos que, en la próxima edición del diccionario, el cine sea tratado al mismo nivel que el teatro (cfr. ns. 58 y 63).

¹¹ Se reproduce textualmente en el DRAE 1970, y es innovación con respecto al DRAE 1925. Resulta, por lo menos, anacrónico que se hable de las "figuras del cinematógrafo". Moliner elude una explicación específica, y habla de "lienzo sobre el que se proyectan las películas en el cinematógrafo, o cualquier clase de proyecciones" (*DUE*, s.v. *pantalla*). Su definición supera a la de la R.A., lienzo / telón, pero el progreso tecnológico, a su vez, la ha sobrepasado. Hoy las pantallas de cine no son de lienzo. Por eso, sería adecuado hablar de "superficie, generalmente plana, preparada para recibir la luz de un proyector".

¹² Su repetición en el DRAE 1970 es otra muestra de anacronismo. En un primer momento de la existencia del cine (hasta los años 20), los operadores, y en menor medida, los "proyeccionistas" *rodaban*, literalmente, la película cinematográfica. La hacían rodar, pasar por delante de la ventana del proyector, a mano.

¹³ La equivalencia es extremosa. En el DRAE 1970 se corrige esta actitud lexicográfica: "persona que tiene una intervención importante en una película cinematográfica, como actor, director, productor, etc.". En la lengua de hoy del cine es raro encontrarse con *cineasta* como sinónimo de actor.

¹⁴ Podemos conceder que *doblar* sea lo que la R.A. define en la acepción 12 del DRAE 1956. Pero, ya desde el cine silencioso, existían personas que reemplazaban a los actores protagonistas en escenas arriesgadas. Son los *dobles* (inglés, "stuntmen"), cuya actividad encaja en el verbo *doblar*, y que sin embargo, no es reseñada (Cfr. A. Wise, D. Ware, *Stunting in the cinema*, Constable, London, 1973).

Productor... 3. El que con responsabilidad financiera y comercial organiza la realización de una obra cinematográfica y aporta el capital necesario.
Rodaje... 3. Acción y efecto de rodar, 9ª acep.¹⁵

1.4. DRAE 1970

Acantinflado, da. adj. *Chile.* Que habla a la manera enrevesada y confusa del actor mejicano Cantinflas (*Suplemento*).
Achaplínarse. prnl. *Chile.* Tomar una actitud vacilante parecida a la que utiliza en sus películas el actor cinematográfico Charles Chaplin (*Suplemento*).
Anotador, ra... 2. Cine. Ayudante del director que se encarga de apuntar durante el rodaje de una película todos los pormenores de cada escena¹⁶.
Avance... 6. Cine. Fragmentos de una película que se proyectan antes de su estreno con fines publicitarios.
Cabina. En los cines, aulas, salas de conferencias, etc., recinto aislado donde funciona un aparato de proyección.
Cámara lenta. Cine. Expresión con que se designa el rodaje acelerado de una película para producir un efecto de lentitud al proyectar la imagen a la velocidad normal.
Cámara... 10 bis. *Cámara fotográfica.* 10 ter. Aparato destinado a registrar imágenes animadas para el cine o la televisión, ... (*Suplemento*)¹⁷.
Cine (vid. 1.2., y nota 10).
Cineasta (vid. 1.3., y n. 13).
Cinema. m. Cine (*Suplemento*).
Cinematografiar. Impresionar en una película cinematográfica escenas, paisajes o cosas en movimiento, etc.
Cinta cinematográfica. Película de celuloide que contiene una serie de imágenes.
Copia intermedia. Cine. Prueba positiva de una película en celuloide de grano fino, para obtener de ella pruebas negativas¹⁸.
Doblaje. Acción y efecto de doblar en el cine sonoro (vid. 1.3. y n. 14).

¹⁵ *Documental, productor, rodaje*, introducen acepciones que no se registran en el DRAE 1936. *Fotograma, guión, noticiario* no aparecen en el DRAE 1936, y se repiten en el DRAE 1970.

La 9ª acepción de *rodar*, reproduce la 4ª del DRAE 1936.

Rodaje es modificado en el DRAE 1970: "3. Acción de impresionar una película cinematográfica". Pero se mantiene *rodar* en los términos de 1936, y en el *Suplemento* 1970 no se modifica esta palabra (Vid. 1.2 y n. 12).

¹⁶ La R.A. comete un error de omisión, *Anotador* es oficio desempeñado casi exclusivamente por mujeres. Por ello, debería señalar, en aclaración, algo como "úsase fundamentalmente en femenino".

¹⁷ Como se puede apreciar, no hay referencia explícita a *cámara cinematográfica*. Cfr. postura casi similar para *tomavistas*: v. 1.5., y 2.2.3.

¹⁸ En lenguaje usual la copia es la película cinematográfica que se exhibe en las salas de cine. La definición de la R.A., al referirse solo a la *copia intermedia*, no es correcta en parte, debería añadir: "... negativas, con las cuales se obtienen las copias para la exhibición". De la copia intermedia (c. lavender, internegativo, según sean filmes en blanco y negro o en color) se consiguen posteriormente copias para la exhibición. La copia es el "positivo de un film tirado en formato standard según el negativo definitivo, y que sirve para la explotación" (Mitry, Falquina, *ob. cit.*, s.v. *copia*). El DUE, en *copia*, repite casi textualmente la definición del DRAE 1970.

- Extra...* 7. En el cine, persona que interviene como comparsa¹⁹.
Filmación. Acción y efecto de filmar (*Suplemento*).
Filmar (del ingl. *film*, película). Cinematografiar.
Filme (del ingl. *film*, película). Película cinematográfica²⁰.
Filmografía (de filme y grafía). Descripción o conocimiento de filmes o microfilmes (*Suplemento*)²¹.
Filmoteca. Lugar donde se guardan ordenados los filmes. 2. Conjunto o colección de filmes²².
Guionista. Autor del guión de una película cinematográfica.
Metraje (de metro 1). Longitud de una película cinematográfica.
Operador... 2. Cine. Técnico encargado de la parte fotográfica del rodaje²³.
Película (vid. 1.1., y n. 6).
Películero, ra. Perteneciente o relativo a una película de cine, o propio de ella. 2. m. y f. fam. Artista de cine²⁴.
Previo... 3. Cine. Grabación del sonido realizada antes de impresionar la imagen²⁵.
Protagonista. Personaje principal de la acción en una obra literaria o cinematográfica.
Proyector (vid. 1.1., y n. 8).
Proyector. Aparato óptico que sirve para proyectar rayos luminosos, imágenes, etc. *Suplemento*: (enmienda) Aparato que sirve para proyectar imágenes ópticas. 2. Aparato óptico con el que se obtiene un haz luminoso de gran intensidad²⁶.
Rodaje (vid. 1.3., y n. 15).
Rollo... 4 bis. Película cinematográfica enrollada en forma cilíndrica (*Suplemento*).
Secuencia... 3 bis. En cinematografía, sucesión no interrumpida de planos o escenas que en una película se refieren a una misma parte o aspecto del argumento (*Suplemento*).
*Suspensión, Suspenso*²⁷.

¹⁹ El mundo teatral como referencia. En el *DRAE* 1970, *comparsa* es "persona que forma parte del acompañamiento en las obras teatrales". En cine, el extra puede intervenir en acciones de conjunto o individualmente, sin que su actuación sea destacada: es simple situación ante la cámara, la cual registra su presencia.

²⁰ Vid. 2.2.2., y n. 49 y 50.

²¹ No recoge una de sus acepciones más usuales en la literatura cinematográfica: relación de trabajos en cine de un cineasta, como actor, director, guionista,...

²² Si confrontamos *filmoteca/biblioteca*, este vocablo tiene cinco subacepciones, alguna hasta con ejemplos. Posteriormente, la R.A. ha ampliado, en parte, el contenido de la definición que nos ocupa en *BRAE* 58 (1978), 16 (vid. 1.5. s.v. *filmoteca*).

²³ El *DUE* amplía la significación de *operador*. Además de las acepciones académicas, incluye "operario que maneja el proyector y el equipo sonoro en la proyección de películas" (vid. 1.5. s.v. *operador*).

²⁴ Hoy es poco usual. La 2ª acepción, más que familiar, es despreciativa. Al menos en un uso restringido, no tanto, quizá, en uso general. Algo similar acontece con *cómicos*, palabra que da título a una obra de J.A. Bardem, y en este caso la palabra es claramente despreciativa y despectiva.

²⁵ La definición académica no es totalmente exacta, porque se presta a confusión. El "play-back", término inglés al que corresponde el académico *previo*, es una técnica que consiste en reproducir un sonido, generalmente canciones, al que un actor procura seguir miméticamente. De otra manera, se filma sin sonido una escena, en la que los actores se guían, por ejemplo, por un disco que se reproduce, y que está situado fuera de campo, fuera de la imagen.

²⁶ No aparece la forma plural, equivalente a 'focos eléctricos', usados en cine, para iluminar los lugares de rodaje.

²⁷ Vid. 2.2.2. y n. 52.

1.4.1. Con relación a la edición del diccionario académico inmediatamente anterior, el *DRAE* 1970 permite hacer las siguientes equiparaciones:

1.4.1.1. Palabras o acepciones nuevas en el "corpus" del diccionario:

Anotador	Filmar
Avance	Filme
Cabina	Guionista
Cámara lenta	Metraje
Cinematografiar	Operador
Copia	Peliculero
Doblaje	Previo
Extra	Suspensión

1.4.1.2. Palabras o acepciones nuevas en el *Suplemento*:

Acantinflado	Filmoteca
Achaplinado	Proyectar
Cámara	Rollo
Cinema	Secuencia
Filmación	Suspense
Filmografía	

1.4.2. Con relación a los otros diccionarios académicos, estas son las palabras que presentan una transformación de la significación, bien por ampliación, bien por concreción o resumen:

Cine	Película
Cineasta	Protagonista
Cinta	Proyector

1.4.3. Creemos suficientemente significativo justificar con números, más que con palabras, el lento acopio de vocablos relativos al cine en los diccionarios de la R.A. De 46 entradas relacionadas con cine en la décimovena edición, 27 son novedosas, es decir, más de la mitad. Hemos tenido que llegar a 1970, para que la R.A. acoja en su léxico oficial aún no medio centenar de términos cinematográficos, o que se usan como tales.

1.5. Hemos considerado oportuno, en cierta manera, examinar en los *Boletines de la Real Academia*, entre 1970 y 1980, los artículos que se titulan "Enmiendas y adiciones a los diccionarios de la Academia aprobadas por la Corporación", para obtener una visión diacrónica más ajustada y detallada del tratamiento del léxico cinematográfico por parte de la R.A.

Paso, pues, a dar la lista de términos relacionados con el cine y que he recogido en los números del *BRAE* de ese período, para luego examinar algunos. Tras la definición de cada uno, se da la cita del lugar de aparición.

Acción 16 (Enmienda) En las obras narrativas, dramáticas y cinematográficas, sucesión de acontecimientos y peripecias que constituyen un argumento. 16 bis.

- En la filmación de películas, voz con que se advierte a actores y técnicos que en aquel momento comienza una toma (*BRAE* 54 (1974), 366).
- Auto cine* (de auto² y cine) m. Espacio o lugar al aire libre en el que se puede asistir a proyecciones cinematográficas sin salir del automóvil (*BRAE* 60 (1980), 175).
- Banda 1... sonora*. Franja longitudinal de la película cinematográfica, donde está registrado el sonido (*BRAE* 58 (1978), 207) (cfr. ns. 10 y 54).
- Cabina 2* (Enmienda) En los cines, aulas, salas de conferencias, etc., recinto aislado donde están los aparatos de proyección y los registros de sonido,... (*BRAE* 57 (1977), 156).
- Cámara 10* quater. En la filmación de películas, voz con que se advierte al camarógrafo, que esté listo para realizar una toma (*BRAE* 54 (1974), 369).
- Camarógrafo, fa* (de cámara y -grafo) m. y f. *Cinem.* y TV, *operador, ra* (*BRAE* 54 (1974), 300) (vid. ns. 23 y 53).
- Cinemateca* f. *filmoteca* (*BRAE* 58 (1978), 14) (vid. n. 51).
- Cinta 2* ter. Cinta cinematográfica, filme... *cinematográfica*, película de celuloide que se utiliza en el cinematógrafo (*BRAE* 50 (1970), 217).
- Cortometraje* m. Película cuya duración no es mayor de treinta minutos ni menor de ocho (*BRAE* 58 (1978), 211).
- de *estreno* loc. adj. Dícese del local dedicado habitualmente a estrenar películas (*BRAE* 54 (1974), 10).
- Filmador, ra* adj. Que filma o cinematografía. U.t.c.s. 2 f. Máquina para filmar o cinematografiar (*BRAE* 53 (1973), 309).
- Filmoteca...* (Enmienda) Lugar donde se guardan, ordenados para su conservación, exhibición y estudio, filmes que ya no suelen proyectarse comercialmente (*BRAE* 58 (1978), 16).
- Folletín 4* Pieza teatral o cinematográfica de características similares a las del folletín novelesco (*BRAE* 59 (1979), 38).
- Función* (Enmienda a todo el artículo) 5 Representación de una obra teatral o cinematográfica; por ext., la obra teatral representada. 6 Espectáculo de circo (*BRAE* 51 (1971), 233).
- Fundido, da 3* *Cinem.* Transición gradual de una imagen a otra durante su proyección en la pantalla (*BRAE* 60 (1980), 177).
- Operador, ra 3* Encargado de la proyección en la sala cinematográfica (*BRAE* 52 (1972), 37) (vid. n. 23).
- Operador, ra 2* (Enmienda) *Cinem.* y TV... 3 (Enmienda) *Cinem.* Técnico encargado de proyectar la película (*BRAE* 54 (1974), 307).
- Rebeca* (Del n.p. *Rebeca*, título de un filme de A. Hitchcock, basado en una novela de D. du Maurier, y cuya protagonista vestía prendas de este tipo) f. Chaquetilla femenina de punto, sin cuello, abrochada por delante, y cuyo primer botón está a la altura de la garganta (*BRAE* 59 (1979), 45).
- Reestrenar* tr. Volver a estrenar; dícese especialmente de películas u obras teatrales, cuando vuelven a proyectarse o representarse pasado algún tiempo de su estreno (*BRAE* 54 (1974), 14).
- Reestreno* m. Acción y efecto de reestrenar. de *reestreno* loc. adj. Dícese del local destinado habitualmente a reestrenar películas (*BRAE* id. id.).
- Tomavistas* (De tomar y vista) com. *Cinem.* Operador de fotografía. 2. m. Cámara fotográfica que se utiliza sobre todo en cinematografía y televisión (*BRAE* 54 (1974), 313) (vid. 2.2.3).

1.5.1. He aquí, por años, la relación expuesta en 1.5.:

1970	1971	1972	1973	1974	1977	1978	1979	1980
cinta	función	operador	filmador	acción cámara camarógrafo de estreno operador reestrenar reestreno tomavistas	cabina	banda...sonora cinemateca cortometraje filoteca	folletín rebeca	auto cine fundido

1.5.2. Como se puede apreciar, salvo en 1974, la medida del aporte que el vocabulario cinematográfico lleva al léxico común oficial es más bien baja.

Las palabras que, por primera vez, aparecen en este período son solo siete: auto cine, camarógrafo, cinemateca, cortometraje, filmador, rebeca y tomavistas.

Además de los envíos ya efectuados a otros lugares de este trabajo, se van a hacer algunas acotaciones a las definiciones académicas. Para *auto cine* propondría la siguiente definición: "Espectáculo cinematográfico que, en un recinto al aire libre, se puede seguir desde el interior de un automóvil".

Cortometraje "... ni menor de ocho". No comprendemos esta limitación. Señalaremos, simplemente, que numerosas obras de muchos realizadores de cortos de animación tienen duraciones inferiores, incluso, a los cinco minutos.

En *rebeca*, hay que precisar lo siguiente: en la obra cinematográfica —realizada en 1940, y cuyo título es *Rebecca*— la protagonista que da nombre al filme ha muerto, es decir, es "protagonista en ausencia", y la que viste esa prenda, según la matización de la R.A., es la segunda esposa del protagonista masculino. Esta voz merece un comentario aparte: sorpresa por haber sido introducida en el *DRAE* esta palabra, cuya utilización es debida al éxito de público que la película ha tenido en su explotación comercial; y, por esta razón, está al lado de las demás de la lista que comento.

Y pasando al resto de los términos cinematográficos recogidos en el *BRAE*, nos sorprende, también, la inclusión de *acción*, *cámara* y *fundido*, en las acepciones señaladas.

Ahora bien, la R.A. no da significación cinematográfica a "toma": "... en aquel momento comienza una *toma*" (s.v. *acción*); "... listo para realizar una *toma*" (s.v. *cámara*).

En *fundido* habría que sustituir el vocablo "imagen" por "plano", para que la definición fuera más exacta. Esto llevaría a añadir en la entrada *plano*, del *DRAE*, su acepción cinematográfica, de la que en la actualidad carece.

Una obra cinematográfica no se representa. Se proyecta (vid. *fundido*, *operador*, *reestrenar*). Por ello, la enmienda a *función* debería ser refor-

mada, a su vez, en: “representación de una obra teatral o proyección de una obra cinematográfica; por ext., la obra teatral representada o el filme proyectado”.

2. OTROS DICCIONARIOS

2.1. Pasamos ahora una revista rápida al diccionario de Julio Casares, en sus dos ediciones: la primera, de 1942, y la segunda, de 1959. Dado que la mayoría de las significaciones remiten, casi exactamente, a las correspondientes de los diccionarios académicos, solo especificamos aquellas que necesitan algún comentario o las que se adelantan a la edición del *DRAE*.

2.1.1. *DILE* 1942

Cine

Cinema. fam. Apócope de cinematógrafo.

Cinematografía

Cinematografiar. Reproducir por medio del cinematógrafo alguna cosa.

Cinematográfico

Cinematógrafo. Aparato fotográfico que recoge una serie de vistas instantáneas de una escena animada, que luego, proyectadas en sucesión muy rápida, dan la ilusión de que las imágenes se mueven. Local o edificio destinado a la proyección de estas vistas²⁸.

Cinta cinematográfica.

Film. Película cinematográfica.

Filmar. Impresionar en la película del cinematógrafo las escenas que se han de reproducir.

Imagen

Impresionar

Película

Proyección

2.1.2. *DILE* 1959

Recogemos aquellos vocablos que aportan innovaciones con respecto a los del *DILE* 1942, y las palabras nuevas —que aparecen por primera vez— las cuales se señalan con (x)

Cine sonoro

Noticiero (x)

²⁸ “Vistas instantáneas”. Con la palabra *vista* se anunciaban, junto con otras expresiones, las primeras películas que se exhibían en España, a finales del siglo pasado y comienzos del actual. Siguiendo un procedimiento de adaptación de palabras existentes a conceptos nuevos, y al que ya hemos aludido (cfr. S. Ullmann, *Semántica*, Aguilar, Madrid, 1967, 222 y ss.), se tomó *vista* con el sentido de pintura o estampa fotográfica que reproduce una escena, y se aplicó a la imagen del cinematógrafo Lumière. Se traduce, así, el término francés usual entonces “vue” (Vid., F. Mesguich, “Tours de manivelle. Souvenirs d’un chasseur d’images”, en Henry Fescourt, *La foi et les montagnes ou le septième art au passé*, Paul Montel, Paris, 1979, 13-5).

“Escena animada”: según esto, no es cine lo que reproduce, por ejemplo, el paisaje desde una montaña o la fachada de una catedral...

<i>Cineasta</i> (x)	<i>Pantalla</i> ²⁹
<i>Doblaje</i> (x)	<i>Peliculero</i> (x)
<i>Doblar</i>	<i>Proyectar</i>
<i>Documental</i>	<i>Reportaje</i> ³⁰
<i>Fotograma</i> (x)	<i>Rodaje</i>
<i>Guión</i>	<i>Rodar</i>
<i>Guionista</i> (x)	<i>Secuencia</i>

2.1.3. Salvo *doblaje*, *guionista*, *peliculero* y *secuencia*, que no aparecen hasta el *DRAE* 1970, y *film* y *filmar* (de la primera edición), que tampoco se registran hasta 1970, las demás palabras se hallan en los diccionarios académicos. El *DILE* no es un diccionario general de la lengua semejante a los habituales, pues ofrece el léxico en tres grandes apartados, sinóptico, analógico y alfabético. Pero, de este último, dice el autor que "es un verdadero diccionario de la lengua, de toda la lengua, tal vez algo más conciso que otros, pero más rico en voces y acepciones" (*DILE*, pag. XIX de "Plan de la obra e instrucciones para su uso"). No obstante, según lo expresado antes, es manifiesta la escasez de voces novedosas con relación al *DRAE*.

2.2. *DUE*

Vamos, a continuación, a examinar este diccionario que sobrepasa, en número y variedad de acepciones, al *DRAE* 1970. Como en el caso del *DILE* 1942, anotamos sólo las acepciones que presentan diferencias de entidad con las correspondientes de las ediciones del *DRAE*. Tras ello, efectuaremos diversas confrontaciones entre el *DUE* y el *DRAE* 1970.

2.2.1. Léxico cinematográfico del *DUE*

*Actor*³¹

Actriz. Mujer que representa en el teatro o en el cine³².

Anotador

Avance

*Banda de sonido*³³

Cabina. Departamento destinado a proyecciones para pocos espectadores en locales de espectáculos, conferencias, etc.

Cámara cinematográfica. Máquina de fotografiar en que se impresionan películas.

*Cameramen*³⁴

Censurar. Examinar correspondencia, escritos, películas, etc. para ver si hay algo

²⁹ Es válido aquí lo apuntado en *pantalla* (Vid. 1.2., y n. 11) y *telón* (Vid. n. 6).

³⁰ "*Reportaje*. Información periodística sobre una persona o materia determinada". Esta era la significación registrada en *DILE* 1942. En 1959, se añade, "... periodística o cinematográfica sobre...".

³¹ Vid. 2.2.4. El "olvido", en este término, de la referencia cinematográfica es bastante grave.

³² El *DRAE* 1970 se queda en el siglo XIX. Actores y actrices de cine comienzan a existir, en sentido estricto, en la primera década del siglo XX.

³³ Vid. 2.2.3., y n. 54.

³⁴ Vid. 2.2.3., y n. 53.

inconveniente desde un punto de vista político o moral, para darles curso, publicarlos o exhibirlos.

Cine. Apócope de "cinematógrafo", que se usa en lenguaje corriente con exclusión casi total de la palabra completa.

c. de *barrio*. Local de cine situado en un barrio no céntrico, y, por ello, más barato.

c. de *estreno*. Local de cine de lujo, donde se proyectan las películas por primera vez en la población de que se trata.

c. *mudo*. Cine sin conversación o sonidos.

c. de *reestreno*. Local de cine que sigue en categoría a los llamados "de estreno", de precio intermedio entre el de éste y el de los de barrio (vid. 1.5. s.v. *reestrenar, reestreno*).

c. *sonoro*. Cine con música, conversación, etc.³⁵

Cineasta. (Vid. 2.2.2.)

*Cinemascope*³⁶

Cinematografía

Cinematografiar

Cinematográfico, -a

Cinematógrafo

Cinta cinematográfica

Claxon. Utensilio sonoro, accionado eléctricamente, que ha substituido en los automóviles a las bocinas antiguas y que se emplea también en otros sitios, por ejemplo en los estudios cinematográficos para dar señales.

Cola... 3. Trozo de película de cine que queda entre la última fotografía de la obra y el final del rollo.

*en color*³⁷.

Copia (Vid. n. 18).

Dar (Vid. 2.2.4.).

Doblaje

Doblar... 6. En el cine, substituir las voces de los actores que trabajan en las películas por otras voces en el idioma del país en que la película se va a proyectar. Substituir alguien con su voz la del actor que aparece en una película.

Doble. Artista, especialmente de cine, que substituye a otro como si fuese él mismo, en algunos casos (Vid. n. 14).

Documental

Echar... 12. (Vulgar). "Dar, Hacer". Proyectar una película o representar una obra teatral en un cine o teatro.

Escenario. Escena. Lugar en que se desarrolla la acción de una película.

Estrella... 4. Artista de variedades o de cine que ha alcanzado ya mucha fama. Por extensión, se aplica en lenguaje informal a cualquier persona que sobresale en alguna actividad³⁸.

Exhibir. Presentar ante el público un espectáculo (Se emplea en frases pronominales: 'esta película se exhibe por segunda vez...'; en frases de relativo: 'una película

³⁵ Independientemente de que las caracterizaciones sean o no las adecuadas, se deberían separar en la relación las denominaciones de locales, de las de los tipos de cine (mudo, sonoro).

³⁶ Vid. 2.2.3., y n. 55.

³⁷ Vid. 2.2.4., y n. 57.

³⁸ Cfr., por ejemplo, el título del libro de J. Gelmis, *El director es la estrella*, traducido por Anagrama, de Barcelona, del inglés *The Film Director as Superstar*.

la que exhibieron en Madrid hace un par de años'; o en forma de participio: 'la película exhibida ayer en el cine X'. Pero no se dice, por ejemplo, 'en tal cine exhiben esta tarde una película muy divertida', ni 'voy a ver qué películas exhiben esta tarde': frases que son inteligibles, pero no usuales).

*Extra
Film*³⁹
Filmar

Fotograma

Gag. Palabra inglesa con que se designaba originariamente el añadido de su propia cosecha introducido por un actor en su papel para hacer reír, y que ahora se aplica a un "golpe de efecto", generalmente cómico, en una película.

Gasa(s)... 2. En el cine, cortinas transparentes colocadas entre la pantalla y las cortinas principales, que, generalmente, se descorren cuando ya han empezado a proyectarse los títulos.

Golpe de efecto. Acción con la que se sorprende o se causa mucha impresión. Particularmente, por ejemplo, en una obra de teatro o en una película, ocurrencia con la que se provoca la risa de los espectadores.

Guión... 4. Particularmente, texto que contiene todo el desarrollo de una película: planos, decorados, personajes, luces, diálogo, etc., el cual sigue el director durante el rodaje⁴⁰.

Guionista

Imagen real

Impresionar... 2. Dejar grabada una imagen en una placa fotográfica o un sonido en un disco, cinta magnetofónica, etc.⁴¹

Metraje

Montador. En el cine persona que, a la orden del director, realiza el montaje de la película⁴².

Montaje. En el cine, selección y ajuste de las escenas y planos de las películas. en *negro*⁴³.

Nodo (Vid. 2.2.3)

Noticiero

Operador (Vid. n. 23)

Pantalla (Vid. n. 11)

Película. Cinta de celuloide en que están impresas fotografías o imágenes cinematográficas. Conjunto de esas imágenes que componen una historia, una acción o una serie con unidad.

película de *dibujos (animados)*. La que se hace fotografiando dibujos en serie

³⁹ Vid. 2.2.2., y ns. 49-51.

⁴⁰ *Personaje y plano* contienen en el *DUE* significaciones cinematográficas. No, en cambio, decorado, diálogo y luz.

Habría que precisar en *guión*, "suele seguir el director...". Como ejemplo, una anécdota que se atribuye a un director norteamericano clásico: Como un rodaje se prolongara más allá del tiempo establecido, el representante de los productores apremiaba al director a que se pusiese al día. El director llama a la anotadora, le pide un ejemplar del guión, arranca de él varias hojas, y contesta al representante que ahora el rodaje está al día.

⁴¹ No se menciona la impresión de película cinematográfica. Suponemos que se habrá tratado de un "lapsus". Por ello incluimos el término en nuestra relación.

⁴² Podríamos dar por buena la acepción. Pero, a lo largo de la historia del cine, y por motivos diversos, los montadores han seguido y siguen a veces otras órdenes.

⁴³ Vid. 2.2.4., y n. 57.

del mismo objeto, en que este se va cambiando ligeramente de postura, y de posición, de modo que, al proyectarlos, el objeto aparece moviéndose.

hacer una película. Ejecutarla como director o como empresario. Trabajar en ella como actor⁴⁴.

Peliculero

Personaje... 2. Persona (también animal) que interviene en la acción de una obra literaria, particularmente, de una obra teatral: 'Los personajes de una película de Walt Disney'⁴⁵.

Plano... 8. Cada escena de una película tomada sin cambio de escenario⁴⁶.

Play-back. Expresión inglesa para cuya traducción ha aprobado recientemente la R.A. la palabra "previo".

Poner... 27. "Dar, Hacer". Representar cierta obra de teatro o proyectar cierta película.

Presentar. Mostrar al público un espectáculo o a un artista: 'La marca N presenta la gran película... (a la famosa estrella)'.
Previo

Producción. Particularmente, película producida por cierta casa.

Programa. Exposición del plan de distribución y orden de las partes en que ha de consistir un trabajo, una fiesta, una enseñanza, etc. Particularmente de un espectáculo y en especial de una sesión de cine o de radio.

programa *continuo.* Sesión continua.

Proyección

Proyectar

Proyector

Realizador. (Cinematografía) Autor de una película, o sea, director de su ejecución.

Reportaje

Rodar... 10. Impresionar una película. 11. Actuar para impresionarla o dirigirla. 12. Proyectarla (Vid. 1.2., y n. 12).

Rollo

Script-girl (cine, expresión inglesa). v. *anotador* (Vid. 1.4., y n. 16)

Secuencia

Sesión. Específicamente, cada proyección del programa completo de un cine, de las varias que se realizan en una tarde o en un día.

sesión *continua.* Proyección de películas en un cine repitiendo el programa, pero sin separación en sesiones por lo que respecta a la entrada o salida de los espectadores que pueden permanecer en el salón por tiempo indeterminado.

Sincronizar. Acomodar dos cosas, por ejemplo las imágenes y el sonido en una película, de modo que se produzcan a la vez las cosas que deben hacerlo así.

Sketch. Palabra inglesa que se emplea a veces con el significado de "bosquejo" y,

⁴⁴ El celuloide ha sido substituido por productos derivados de la celulosa, debido al carácter tremendamente inflamable del celuloide que se usó durante cierto tiempo para la banda de las imágenes. Vid. 1.1., y n. 6.

⁴⁵ Curiosa acepción: "persona... animal... obra literaria... obra teatral... Walt Disney".

⁴⁶ Es un término que ha variado de significaciones, y que se presta, en sus múltiples variantes, a distintas denominaciones. Podemos intentar una definición más exacta si decimos que plano "es una serie de imágenes en las cuales las personas (o las cosas) son tomadas bajo un mismo punto de vista (encuadre), desde una misma posición de la cámara (ángulo), y sin que ésta se mueva (sin alterar la distancia focal)".

particularmente, para designar en el teatro o en el cine una escena o cuadro intercalado en la acción, por ejemplo, una danza.

Sound-track (Vid. n. 33)

*Suspense*⁴⁷

Título (Vid. 2.2.4)

Tomavistas. Aparato con que se impresionan películas cinematográficas.

*Trailer*⁴⁸

Truco... 2. Particularmente, trampa con que se consigue un efecto maravilloso, por ejemplo en los juegos de prestidigitación o en el cine.

Vedette (Vid. 2.2.3.)

2.2.2. Palabras del léxico cinematográfico no recogidas en el *DUE*, y sí en el *DRAE* 1970.

Cinema	Filmoteca
Filmación	Suspensión
Filme	Suspense
Filmografía	

Con relación a *cinema*, el *DUE* incluye *cinesta*, con la acotación de “culto”, y en dos acepciones: “actor cinematográfico”, y, “persona que trabaja en cualquier aspecto artístico de la cinematografía”.

La no presencia de los términos relacionados con *filme* (*DRAE* 1970) se debe a las reticencias de la autora del diccionario, que son explicadas bajo la entrada *film*:

“palabra inglesa usada por película. Inneceariamente, pues no añade nada en ningún sentido a la palabra española y es de difícil pronunciación para los españoles. Sin embargo, la Academia ha aprobado recientemente para su inclusión en el *DRAE* la españolización de esa palabra, “filme”, a la que se le pueden poner los mismos inconvenientes, con la añadidura de que hasta ahora carece totalmente de uso en español”.

Sí acepta *film*ar:

“tomar o fotografiar una escena en una película. Puede encontrarse más justificación para esta palabra, también aprobada para su inclusión en el *DRAE*, que para “film”, pues no hay en español verbo correspondiente”.

Considerada aisladamente, *film* no añade nada a *película*. Pero en composición sí es productiva, y se emplea de manera exclusiva para denominar aquellas producciones cinematográficas pensadas para ser exhibidas, primordialmente, a través de emisiones de televisión. Me refiero, como se puede deducir, a “telefilm”.

En los estudios teóricos sobre cinematografía, desarrollados en Francia después del final de la segunda guerra mundial, se fue abriendo camino la distinción entre “hecho fílmico” y “hecho cinematográfico”, estudios que debido a su carácter extremadamente especializado no podían haber sido conocidos, en su versión francesa, por la autora. En la década de los

⁴⁷ Vid. 2.2.2., y n. 52. También, 1.4.

⁴⁸ Vid. 1.4., y 2.2.3.

70, y tras la traducción al castellano de parte de la obra de Christian Metz, los términos de la familia inglesa *film*, adaptados a nuestro idioma, han comenzado a tener una relativa difusión⁴⁹.

En cuanto a la preferencia por 'film', es posible que la autora haya tenido en cuenta el título de una de las revistas de cine de mayor permanencia editorial, en donde la palabra 'film' es la forma empleada únicamente para el término académico, registrado solamente en el *DRAE* 1970⁵⁰.

La no inclusión en el "corpus" del *DUE* de *filmoteca*, así como tampoco de la traducción del término francés equivalente, "cinemateca", pensamos que es un olvido lamentable, ya que el organismo oficial español, la Filmoteca Nacional de España, se creó en 1953, y suponemos que de ahí procede su presencia en el *DRAE* 1970, en su *Suplemento*⁵¹.

Por lo que respecta a los términos académicos *suspensión*, *suspenso*, en su acepción cinematográfica, nos parece una inclusión de lo más desafortunada, habida cuenta del empleo que la forma inglesa tiene en español. Por ello, coincidimos plenamente con M^a Moliner en el uso de la palabra rechazada por la R.A.:

Suspense. Palabra inglesa... con la cual, pronunciada a la española, se designa cierta situación en el curso de una película o una obra literaria que mantiene al espectador o lector ansioso por lo que va a ocurrir. También, la calidad de las películas en las que abundan tales situaciones⁵².

⁴⁹ En 1946, G. Cohen-Séat distinguía entre "fait cinématographique" y "fait filmique", en su obra *Essai sur les principes d'une philosophie du cinéma*. Posteriormente, Metz, basándose en esa distinción, la amplía y la matiza en varias de sus obras, y de modo especial en *Langage et cinéma*, publicada en 1971, y traducida al español dos años después en la editorial Planeta. Vid. la reseña de C. Hernández de la citada traducción en *Revista Española de Lingüística* 5 (1975), 235-242.

Conviene señalar que no se encuentra aquí la causa del uso de *film*, y derivados, en español. La importancia del idioma inglés, y la importancia del cine norteamericano en el conjunto de la historia del cine mundial, son datos sí a tener en cuenta para esa relativa popularidad de las palabras relacionadas directamente con *film*.

⁵⁰ Me refiero a *Film Ideal*. *Revista quincenal de cinematografía*, cuyo primer número salió en octubre de 1956, y se publicó regularmente hasta diciembre de 1966. Y de modo irregular hasta comienzo de los 70. Sería interesante constatar el empleo de los términos "película" y "film", en su acepción "producto cinematográfico que se exhibe en un local especial, y ante un público que ha tenido que retirar una entrada", a lo largo de los más de doscientos números de la citada publicación. Revistas coetáneas de *Film Ideal*, fueron *Cinema Universitario* y *Nuestro cine*. El uso de *cinema* nos hace pensar en consideraciones culturalistas: *Cinema Universitario* era órgano de difusión del cine-club universitario de Salamanca; *Nuestro cine*, es claro homenaje a la revista casi homónima, *Nuestro cinema*, que se publicó en Madrid durante la II República.

⁵¹ Las diversas "bibliotecas fílmicas" nacionales utilizan el término inglés o el griego para su denominación oficial. *Film* se encuentra en la norteamericana (del Museo de Arte Moderno, de Nueva York), en la británica, en la alemana, en Berlín, y en la española. *Cine*, en la francesa, italiana y portuguesa (Vid. 1.5., s.v. *cinemateca*).

⁵² Del texto de María Moliner se obtiene una constatación muy interesante: se reconoce la primacía de una palabra en el campo cinematográfico, que luego pasa al campo literario. Creemos que la autora se ha apoyado en la definición que de tal vo-

2.2.3. Palabras recogidas en el *DUE*, que no aparecen en el *DRAE* 1970

Cameraman	Sincronizar
Cinemascope	Sound-track
Gag	Suspense
Nodo	Tomavistas
Play-back	Trailer
Script-girl	Vedette

A excepción de *nodo*, *sincronizar*, *tomavistas*, los demás vocablos – que son anglicismos o galicismos – tienen correspondencia española, que la R.A. ha establecido para:

cameraman - operador⁵³
 play-back - previo
 script-girl - anotadora
 sound-track - banda de sonido⁵⁴
 trailer - avance

Cinemascope se refiere a una técnica óptica que permite abarcar un campo visual mayor que el que se obtiene por medio de objetivos normales. Aunque es una técnica empleada desde hace tiempo (década de los 50), quizá el hecho de no hacerse de manera común en todas las películas pueda explicar la ignorancia de la R.A.⁵⁵.

El otro galicismo, *vedette*, puede reemplazarse por el de “protagonista femenino”, y, en determinadas circunstancias, por *estrella*.

En lo que atañe a *nodo*, la R.A. habrá creído oportuno no engrosar con un uso español europeo el acervo verbal hispanoamericano. Este término fue implantado en España por el organismo cinematográfico estatal creado a raíz del final de la guerra civil. Designaba, con las dos primeras sílabas de su denominación, un tipo de *noticiero* concebido según normas

cable se hace en la *Grande encyclopédie Larousse* (Vid. *suspense*, en el vol. 9 de la traducción española).

⁵³ Cameraman habría que traducirlo, de no ser la palabra un tanto altisonante, por ‘camarógrafo’, ya que operador es, en sentido recto, el que maneja físicamente la cámara tomavistas. El operador puede tener incluso uno o más ayudantes, ‘foquista’, encargado de graduar las distancias focales del objetivo de acuerdo con lo que se está filmando (vid. 1.5., voces *camarógrafo*, *operador*).

Suspense ha sido ya comentada, vid. 2.2.2 y n. 52.

⁵⁴ *Banda de sonido* es traducción del inglés “sound-track”. Ahora bien, como lo habitual en España es exhibir las películas sonoras y habladas en versión doblada al español, la expresión necesita una matización que considero imprescindible. Aunque el uso de las voces inglesas es propio del argot cinematográfico, su utilización en nuestra lengua significa los sonidos no humanos de la banda sonora de una película: música, efectos especiales – ruidos de motores, explosiones, lluvia, ... –, exceptuando los diálogos. De esta forma, se permite la obtención de los doblajes de las palabras de un idioma a otro distinto del original, ya que la película llega a España (por ejemplo, procedente de Norteamérica), con la banda de la imagen y el “sound-track”, y nuestros laboratorios de doblaje solo tienen que incluir en la banda de sonido, que se reproduce en nuestras salas, las voces humanas.

⁵⁵ La explicación de Moliner es deficiente. Vid. Fages, *Dictionnaire des media*, Paris, 1971, s.v. *cinemascope* (Vid. n. 63).

de la propaganda fascista europea de los años 30. Ahora bien, en muchas personas, de edad relativamente madura, la voz *nodo* es la que se usa para todo tipo de películas, excluido el *avance*, que se proyectan en una sesión comercial antes de la película propiamente dicha.

En cambio, y a modo de confrontación lo ejemplifico, la R.A. introduce en su léxico el término *tebeo* (vid. *Suplemento*), que es aceptado en 1967 (cfr. *BRAE* 47 (1967), 414), cuando ya esa palabra se encuentra en franco desuso, y limitada mucho más que *nodo*, al vocabulario de personas en torno a los 40 años o más, lo que es debido, entre otras causas, a la desaparición en el mercado editorial de la antecitada publicación barcelonesa de historietas gráficas, cuyo nombre tomó la R.A. para la denominación genérica en español de las mismas.

Por otra parte, no parece que la justificación que arriba hemos indicado para la exclusión de *nodo* del léxico de la R.A. sea acertada, desde el momento que el *DRAE* 1970 recoge voces que dice son usuales en Chile (cfr. 1.4.: *acantinflado*, *achaplinarse*).

Tomavistas es incluida en el *DRAE* en 1974 (vid. 1.5., *tomavistas*), con una primera acepción para mí desconocida; y con una segunda, en la que se indica de manera un tanto remisa el carácter específico de ese aparato: "cámara fotográfica...". *Sincronizar* no lo he registrado en el *BRAE*.

2.2.4. Palabras que en el *DUE* contienen referencias al cine, y carecen de ellas en el *DRAE* 1970

Actor	Gasas
Actriz	Golpe de efecto
Banda de sonido (cfr. 1.5. <i>banda sonora</i>)	Metraje (corto, largo)
Cámara cinematográfica	Montador
Censurar	Montaje
Cine de barrio. De estreno. De reestreno. (vid. 1.5. s.v. de <i>estreno</i> , de <i>reestreno</i>)	en negro
Claxon	Película de dibujos animados
Cola	Plano
en color	Poner
Dar	Presentar
Doble	Producción
Echar	Programa. Programa continuo
Escenario	Realizador
Estrella	Reportaje ⁵⁶
Exhibir	Sesión. Sesión continua
	Título
	Truco

Es aquí donde se advierten mejor las lagunas del "corpus" académico. La no existencia de referencias significativas en el *DRAE* al mundo del cinema en las entradas *actor*, *actriz*, *título*, *color*, *negro*⁵⁷, es señal clara de

⁵⁶ "Película documental sobre un asunto de actualidad". El *DRAE* 1970 solo alude al trabajo periodístico. Vid. n. 30.

⁵⁷ En *negro*, en *color* hacen referencia a dos tipos de películas que soportan emulsiones diferentes para la reproducción fotográfica: bien con los colores blanco y negro, y sus matices, o con todos los colores.

inhibición ante el arte cinematográfico, y renuencia a reconocer el valor e importancia que tiene en nuestra época.

La actitud lexicográfica de Ma Moliner es, por el contrario, ejemplar hacia la de la R.A. *Actor* es "hombre que representa en el teatro o en el cine". Y, *título*, "nombre que se da a una obra literaria o a una obra artística: 'El título de una película (de la emisión de radio, del cuadro)'".

A pesar de que el *DUE* supera al *DRAE* en amplitud lexicográfica en el despliegue de la voz *cine*, este es considerado solo como local, no como palabra generadora de subacepciones como las que se encuentran, por ejemplo, en *teatro*⁵⁸. En la relación de Moliner se nota la ausencia de "cine-club"⁵⁹. Si el *DRAE* no recoge referencias cinematográficas a la significación de *exhibir*, no sería lógico que las registrara en palabras relacionadas con esa forma verbal: *dar*, *echar*, *poner*, *presentar*, *programa*, *sesión*. *Echar* es considerada como vulgarismo en el *DUE*. *Dar* es "presentar o ejecutar cierto espectáculo". La R.A. no recoge esta significación, si bien entre otras frases reproduce, "dársela a uno, pegársela" (*DRAE* 1970, s.v. *dar*). Como las demás palabras de la lista tampoco el *DRAE* las recoge, en su significación cinematográfica, hay que concluir que existe un desfase entre la concepción académica del léxico de la lengua, y la lengua usual, no vulgar, de los españoles.

2.2.5. La dilatada elaboración, casi unipersonal, de un diccionario de la amplitud del *DUE*⁶⁰, hace posible la existencia de errores diversos, en función del número enorme de palabras que se han de compulsar. Los que ahora están señalados se centran en las acotaciones, generalmente entre paréntesis, relativas a la inclusión en el diccionario académico de determinados vocablos⁶¹.

Las fechas de publicación de los dos volúmenes del *DUE*, fueron 1966 y 1967, para el primero y segundo respectivamente. Los autores y correctores del texto dado a la luz tuvieron que basarse, cuando menos, en el *DRAE* 1956⁶².

⁵⁸ Ambos diccionarios son, en esta palabra, deudores de la tradición grecolatina, en la que son artísticas solo actividades culturales consagradas en el mundo mediterráneo. El término *cine*, como invención mecánica, no es merecedor todavía de subacepciones como "conjunto de todas las obras cinematográficas de un pueblo" (Vid. ns. 10 y 63).

⁵⁹ Sobre todo si pensamos en la labor de difusión cultural que efectúan esas asociaciones, y que a veces exceden de la simple exhibición y comentario de una película. En España comenzaron a funcionar durante la década de los 20, y conocieron un considerable auge, en los medios universitarios, en los años 50 y 60.

⁶⁰ Cfr. *DUE*, vol. I, pg. XXXI. Asimismo, cfr. V. Kent, "María Moliner: una obra cumbre", en *El País*, 06. marzo. 1981, 7.

⁶¹ Una de las frases que se emplean es "acepción recientemente aprobada por la R.A. para su inclusión en el D.R.A.E.", así en la voz *previo*.

⁶² Anotamos aquí una deficiencia considerable del *DUE*. Nos referimos al campo léxico de *televisión*. Salvo esta palabra, y su abreviatura TV, todos los demás términos registrados se apoyan en decisiones de la R.A.: *telespectador*, *televidente*, *televisor*, *televisivo*.

2.2.5.1. Palabras que, en su acepción cinematográfica, dice la autora que van a incluirse en el *DRAE*, y que efectivamente lo están en 1970

Anotador	Filmar
Avance	Operador
Copia	Peliculero
Extra	Previo
Filme	Suspensión

2.2.5.2. Palabras que dice la autora que van a incluirse en el *DRAE*, en su acepción cinematográfica, y que no lo han sido en 1970

Banda de sonido
Claxon
Reportaje

2.2.5.3. *Doblaje*, *guionista* son palabras de las que dice Ma Moliner que no se encuentran en el *DRAE*, y sí aparecen en 1970. El término de comparación aquí no puede ser, como es obvio por la fecha de publicación del *DUE*, el *DRAE* 1970. No están recogidas en el *DRAE* 1956.

3. CONCLUSIONES

3.1. A pesar de que el *DUE* casi duplica el número de entradas que figuran en el *DRAE* 1970 relacionadas con el cine, el léxico allí registrado no comporta una aproximación acomodada al impacto que el cine ha tenido en la sociedad del siglo XX.

Con anterioridad ya hemos citado ausencias. Aquí vamos a añadir solamente dos más del *DUE*, que el *DRAE* 1970 no subsana tampoco.

a) "*Director*. Persona encargada de dirigir cierta cosa. Persona que dirige una orquesta o un conjunto musical" (*DUE*, s.v. *director*). Moliner enumera luego: director de escena; espiritual; general; de orquesta. A este se le añade "significado claro". *Director de cine* quizá sea también de significado claro, pero no está recogido (Vid. 2.2.1., *realizador*)

b) "*Sala*... 3 Habitación grande de un palacio o de un edificio público dedicada a alguna finalidad" (*DUE*, s.v. *sala*). En la relación, que recoge sala de hospital, de lectura, máquinas, fiestas, merienda; descanso, no menciona *sala de cine*.

No es lugar este de enumerar todas las incompereencias léxicas relativas al cinema. Eso podría dar lugar a otro trabajo distinto a este. Sin em-

Si recordamos que el inicio de la difusión pública de la televisión se remonta, en España, a 1956, fecha en que comienzan las emisiones del organismo estatal TVE (Televisión Española), la penuria de palabras y referencias significativas a este medio de comunicación es una falta de cierta importancia en un diccionario de uso.

bargo, quiero dejar una breve constancia de lo que una entrada puede contener, sin agotar las significaciones usuales⁶³ :

Cine

- c. mudo (silencioso)
- c. sonoro
- c. de animación
- cinemascope (vid. 2.2.3)
- cinerama
- auto cine (vid. 1.5)
- cine-club
- c. negro
- c. musical
- c. del oeste
- cine novela

3.2. Conocemos las dificultades que todo nuevo medio de expresión humana, con carácter de creación artística, necesita para imbricarse en la panoplia de las actividades consagradas.

Sucedió con la fotografía, con relación a la pintura; ha sucedido, y todavía no ha sido aceptado sin reticencias, con el cine con respecto a las demás artes (con la fotografía, el cine es considerado como dependiente de ella: entre otras, vid. 1.4, voz *cámara*, y 1.5, 2.2.3, voz *tomavistas*; la expresión "séptimo arte" produjo más bien un distanciamiento que no una integración del cine en el vademécum de nominaciones artísticas de carácter general), y en nuestros días está sucediendo con la televisión con relación a las demás artes, el cine incluido en ellas. Así, un reciente artículo, en una revista francesa de cine, se pregunta si "la télévision peut-elle encore espérer devenir un art?", (cfr. *Cinéma 81*, nº 287, 16 y ss.).

No hemos juzgado procedente equiparar, en dos columnas, el registro de voces del *DRAE* 1970 con el de los dos volúmenes del *DUE*.

⁶³ Hemos acudido a los siguientes repertorios: J.B. Fages y otros, *Dictionnaire des media*, Mame, Paris, 1971 (hay traducción española, ed. F. Torres, Valencia, con el título de *Diccionario de los medios de comunicación*); J. Mitry, A. Falquina, *Diccionario del cine*, ya citado, y, P.M. Lamet y otros, *Lecciones de cine*, Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1968, libro —en dos volúmenes— escrito para uso escolar de alumnos de bachillerato.

La parquedad de acepciones del vocablo *cine* (vid. 1.1., 1.2., 1.4., y n. 10) podemos contraponerla a las relativamente abundantes de las palabras *pintura* y *teatro* en el *DRAE* 1970. En el primer caso, nos hemos fijado en alguno de los sentidos "técnicos", en el segundo, en los de matiz cultural amplio. *Pintura* al óleo; bordada; de miniatura; de mosaico; de porcelana; rupestre; tejida. *Teatro* "5. Conjunto de todas las obras dramáticas de un pueblo, de una época o de un autor... 6. Profesión de actor... 7. Arte de componer obras dramáticas o de representarlas... 8. fig. Literatura dramática..."

He escogido una palabra que, en la acepción de Matoré, podemos tomar como clave. Con todo, hay que reconocer que su rango sería secundario con respecto a otra que

Es evidente que un diccionario “de uso” se acerca más a la lengua viva de los hablantes de un idioma que otro elaborado con criterios como los del *DRAE*. Pero la tardía y lenta entrada en el “corpus” académico de algunas palabras relativas al léxico de cine, evidencia cierta incapacidad para reflejar los usos generales de un idioma⁶⁴.

La distancia temporal, escudo al que se recurre con cierta frecuencia para no afrontar realidades inmediatas de todo tipo, se ha visto acrecentada por la infravaloración (voz que tampoco recoge el *DRAE* 1970) hacia todo lo relacionado con el cinema por parte de los organismos españoles de carácter oficial, y de modo más amplio, por parte de la sociedad española en su conjunto⁶⁵.

pensamos que es uno de los verdaderos “mots-clés” de nuestros días: *comunicación*. Por otra parte, hay investigadores que dan la primacía al medio cinematográfico: así, A. Hauser, que titula el capítulo X de su *Historia social de la literatura y el arte* con la expresión “Bajo el signo del cine”.

⁶⁴ Esta idea es la causante de este trabajo dedicado a examinar el léxico cinematográfico en los *DRAE* y en otros diccionarios. Aunque ya expuesto (vid. 2.2.3.), vuelvo a considerar el ejemplo de *tebeo*. Cuando este término es aceptado oficialmente, el vocablo es casi un anacronismo, puesto que —además de la razón anteriormente apuntada— se había introducido la palabra inglesa “comic” —aquí, comparto el criterio académico de defensa del idioma ante préstamos innecesarios—. Y *tebeo* no había sido exclusiva, ya que había coexistido con *cuento*, esto en el sentido de publicación de historietas gráficas.

⁶⁵ Cfr. José M^a García Escudero, *Cine español*, Rialp, Madrid, 1962. En especial, pp. 106-188, “Los intelectuales españoles y el cine”, y 191-202, “La incorporación de los universitarios al cine”. En este sentido, el comportamiento de la Real Academia de la Lengua hacia el cine no desentona del que le ha dispensado —y dispensa— a este medio la sociedad española en su conjunto (cfr. n. 63).